

Un fantasma recorre el mundo

La voz de los egoísmos

Confesamos nuestra profunda preocupación en los momentos actuales ante los preparativos bélicos que se observan en todos los países sin que ni aun España se halle desligada de esta actividad guerrera que en apoyo rece nuestro ánimo ante el temor de que nuevamente surja la furia homicida en la humanidad y colectivamente comience la matanza.

En el lejano Japón, se preparan unas grandes maniobras militares para el próximo Septiembre, en combinación con la escuadra. En Roma se están realizando en la actualidad y el «duce» arenga a los soldados ante los miembros de las misiones militares extranjeras. En Holanda, también con asistencia de los agregados militares y extranjeros, comenzaron días pasados en las cercanías de Breda. En los Estados Unidos, del 2 al 8 de septiembre, en el Estado de Nueva Jersey, y bajo la dirección del jefe del Estado Mayor, se reunirán 400.000 hombres pertenecientes a la reserva del ejército y a la guardia nacional, sin contar con los servicios auxiliares, y hasta en España actuarán en las próximas maniobras también de septiembre 20 mil hombres.

Hoy se vive en un armisticio. No es una paz sólida. Esa paz, por la que todos clamamos y que corre peligro de convertirse en una utopía más, es un bello ideal irrealizable.

¿De donde partirá el incendio que todo lo devasta?

Quizá pueda ser Alemania, la del «führer» triunfante quien diga la primera palabra. Tal vez la desdichada Austria dé lugar sin pretenderlo a que de nuevo truene el cañón o muy posible que la egolatría ambiciosa de Mussolini sea la que rompa el equilibrio.

Un fantasma de este armisticio, sin olvidar la posibles apatencias del lejano Oriente.

De una forma u otra, nada consola el espectáculo en 1934, cuando se piensa que ocurre algo análogo al tiempo en que se originara la gran guerra europea.

De nada sirven los tratados; estéril fué la labor de Ginebra y aun en la conciencia colectiva, al parecer, no penetró lo suficiente el horror de aquellos años, pesadilla que atormenta a las madres cuando mantienen sobre su regazo a sus hijos dormidos, realidad tristísima de esos inválidos que podéis contemplar en los países que fueron combatientes y que proclaman con sus lacerias la brutal consecuencia de aquella locura.

Preparativos bélicos y con ellos egoísmos de toda clase en auge, sin que nadie recuerde la materia prima: el ser al que para servir aquellos deseos, necesidades o egoísmos, se le priva de su mejor condición; la racionalidad, para sumergirle en caos del que resurgen potentes sus instintos ancestrales, la bestia humana que hubo de sojuzgar la civilización y que proclama al aparecer el lamentable fracaso de una experiencia de siglos.

Deseamos que todo sea un simulacro germen de enseñanza, para un porvenir que tememos próximo cuando quisiéramos que para siempre hubiera sido desterrado y pensemos en la alta misión de civilidad que su pone ir inculcando en el espíritu que anima al pueblo la repulsa al empleo de la violencia como medio combativo que en nada favorece a la idealidad y que, por el contrario, rebaja la propia dignidad del ser humano.

El Gobierno Civil facilitó una nota sobre la famosa exportación de mulas

Resulta que ya en tiempos del Ministro Nicolau D'Oliver se efectuaron embarques
Por nuestro puerto, también los autorizó don Marcelino Domingo

Urge acabar con cualquier negocio poco claro

Saliendo al paso de las campañas y denuncias que se han venido haciendo estos días, sobre el embarque de mulas por nuestro puerto, el Gobernador ha tenido empeño en esclarecer este asunto, y a tal fin, después de reunir los antecedentes precisos, nos remite la nota que a continuación insertamos:

«La Orden de 9 de Septiembre de 1931 prohibía en absoluto la exportación del ganado caballar y mular; pero, en 9 de Octubre del mismo año, el señor Nicolau D'Oliver, Ministro entonces de Economía Nacional, dictó un Decreto autorizando, dentro de determinadas condiciones, dicha exportación por las Aduanas de Irún, Port-Bou, Canfranc y Puigcerdà. Posteriormente, en 31 del mismo mes de Octubre de 1931, se autorizan las exportaciones por todas las Aduanas de España.

Los requisitos que eran precisos para que la exportación pudiera llevarse a efecto se redujeron a limitar esas salidas, única y exclusivamente, al ganado que no fuera útil para el trabajo o servicio a que se dedicara en nuestro país. Y, con el fin de dar sentido de uniformidad a los informes de los Inspectores Pecuarios de las respectivas Aduanas, se mandaba en el artículo 3.º del Decreto referido, que la Dirección General de Ganadería diese las órdenes oportunas al efecto de fijar el ganado que debía considerarse inútil para el trabajo.

Se crea posteriormente una Comisión Interministerial, que precisamente ha sido disuelta hace pocos días, que intervenga en estos asuntos, y es la que viene con sus informes a hacer efectivas las normas a que se refería el Decreto regulador de esta materia, para uniformar el

trabajo que le sirve de base.

De todo esto se deduce una conclusión, cual es la de que la prohibición de exportar no es absoluta, sino relativa, y, por consiguiente, el solo hecho de autorizarla no debe extrañar a nadie, mientras no se demuestre que el ganado afectado por la exportación no reúne las condiciones exigidas para ello.

La primera autorización concedida para exportar ganado mular por la Aduana de Alicante, lo fué por la Subsecretaría de Agricultura en 9 de Septiembre de 1933, siendo Ministro del ramo don Marcelino Domingo. En esa autorización se permitía al beneficiario que exportara cien caballos y trescientas mulas, y, conforme a ella, dicho señor embarcó en nuestro puerto en los meses de Noviembre y Diciembre de 1933, doscientas cuarenta y cuatro mulas.

Después de esto, se han autorizado algunas exportaciones más; siendo en la actualidad tan restrictivo el espíritu del Gobierno en esta materia, que, la última autorización fecha 23 del corriente, dice así: «Vista su instancia... Esta Subsecretaría, de acuerdo con los informes del Consejo Superior Pecuario y de las Secciones de Higiene y Sanidad Veterinaria, ha resuelto conceder a usted la autorización solicitada, siempre que se trate de ganado inútil para el trabajo, que sea mayor de cuatro años y su peso no exceda de 450 kilos, y, en caso de que cediera de este peso, deberán tener una edad superior a 14 años, debiendo efectuar dicha exportación en un plazo de 30 días».

Esto es cuanto hay de la tanda y llevada exportación de ganado, que, como se ve, no es

SI NONE VERO... Sutilezas e ingenuidades

En un Ayuntamiento que toma posesión a virtud de libre nombramiento de la autoridad gubernativa, el alcalde invernal rebosa de satisfacción ante el disfrute de la mágica varita, que por fin ha conseguido.

Dirigiéndose a sus compañeros, que no pasan del grado de concejales gubernativos, les dice:

—Yo he podido ser concejal mucho antes; he podido llegar a esta casa hace tiempo, pero quería venir con entorchados, quise entrar de alcalde, y lo he conseguido. Yo, no me he prestado nunca a ser «burro de reata».

Se nos asegura que esos concejales no han dimitido todavía.

Una señorita perteneciente a una distinguida familia y poseedora de una gran cultura, tenía vivísimos deseos de conocer personalmente a Menéndez Pelayo, muchas de cuyas obras había leído con gran delección.

Con persona muy allegada al ilustre político se presentó inesperadamente a su casa, y Menéndez Pelayo sintió a recibirle con indumentaria de mañana, creyendo que el único visitante era su pariente.

Al ser presentado el insignificante escritor a la señorita visitante, se disculpó aquel por recibirla en traje tan inadecuado.

—No se preocupe usted, don Marcelino—contestó la inteligente señorita—Cuando yo leo sus maravillosas obras no me preocupo para nada de la encuadernación.

Nota local

Caprichos no, Don Lorenzo

Mientras en unas calles de Alicante el alumbrado es sencillamente escandaloso, otras están completamente a oscuras.

Las de Benalúa son una de estas que parecen gargantas de lobos.

Todo el barrio está sumido en una profunda oscuridad, que dice muy poco en favor de las autoridades alicantinas.

Es una pena que los benaluitenses, por el hecho de no aceptar el capricho del alcalde de consentir fueran sustituidos los pinos por palmeras, se ven abandonados por completo.

Y no se nos venga ahora con el triquiñón de que, por atacar al alcalde en sus gestiones des acertadas, atacamos a la República.

Don Lorenzo, no es la República ¡Ni mucho menos!

No hay que tergiversar las cosas ni confundir las ginebras con la magnesia.

Que ya nos duelen los oídos de escuchar sandeces que callamos porque no queremos que el vulgo nos confunda.

El señor Alcalde debe tomar las cosas por su término medio.

Ni esa fiebre palmeril, que ha hecho abaratar los árboles con gran regocijo de los goffitos, ni esa indiferencia que ya empieza a interpretarse de distintos modos.

Nos consta que el alcalde hace oídos de mercader a cuanto le apuntamos en estas columnas, pero no es esa la misión de un alcalde.

El alcalde no ha de hacer lo

que le venga en gana, si no aquello que le pidan los ciudadanos en beneficio de la ciudad. Hasta hoy todos hemos estado a expensas de sus caprichos, y los benaluitenses que no los toleraron, están cumpliendo el castigo.

Y un alcalde no debe hacer eso, aun que ese alcalde sea amigo de Prieto y se llame Don Lorenzo Carbonell.

Sabemos que con fraseología tan pintoresca como antiparlamentaria, el señor Alcalde ha hablado despectivamente de las peticiones que se le hace la prensa.

No olvide Don Lorenzo que los alicantinos también sabemos llanos la mantita a la cabeza cuando se presenta la ocasión.

Y la ocasión se presenta, Don Lorenzo.

Palabra.

ASTERISCO

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador declina el homenaje proyectado

El señor Vázquez Limón, en su diaria entrevista con los informadores de la Prensa, les comunicó que había tenido conocimiento de que algunos señores trataban de organizar un acto de simpatía hacia su persona.

Como aunque el mismo no tiene matiz político, es muy difícil llevar al conocimiento de la gente el carácter apolítico de estos actos—ha dicho el Gobernador—me propongo manifestar a dichos señores que, aunque muy agradecido, no acepto dicho acto, pues me basta el hecho de la iniciativa, ya que al fin y al cabo, la verdadera satisfacción para quien ocupa un cargo, está en saber que la opinión le asiste y se solidariza espiritualmente con su gestión.

PARADOJAS Terapéutica

¿Son enfermos los criminales? ¿Qué es, qué? Filósofos, sociólogos, políticos y desde luego, médicos, vienen discutiendo el asunto, hace años sin coincidir en definitiva.

Mientras tanto, como el alma de Garibay, flotan los criminales en el ambiente confuso de las cárceles y presidios.

«No hay enfermedades; hay enfermos», dictamina Esculapio, reconociendo que: «cada hombre es un món». Y en virtud de este principio, que complica la profesión médica, los doctores no fían sólo en su erudición y en su ciencia empírica. Se atienen a las circunstancias precisas de cada caso.

Es así como los hospitales van transformándose en clínicas, donde cada enfermo merece atención especial. Y las clínicas han llegado ya, casi, a triunfar de los hogares en multitud de padecimientos humanos. Ya van a las clínicas los millonarios y los principales.

Y ya de los hospitales ningún enfermo pretende fugarse.

Nos preguntamos por qué la criminalología ha de regirse por leyes, doctrinas y sistemas distintos. ¿Por qué no aceptar, aunque sea a beneficio de inventario, el principio de que, o sea, que los criminales son enfermos? Y aún: que no hay criminalidad; hay criminales. Ni cura por series, ni castigo por series.

¿Cómo se despejaría el problema más grave y trascendental de la terapéutica criminal si se aceptase, a todo evento, este principio? Desde luego, se evitarían todas esas investigaciones que hoy son obligadas en los casos más graves de delincuencia. Los crímenes más horribles son los que hacen sospechar más de la locura (una enfermedad) de los delincuentes. En cambio, la presunción de lo

cura no se supone nunca tratándose de crímenes o delitos menores o, por decirlo así normales. Un parricidio? Veamos, veamos; ¡si estaría loco el parricida! Nunca se nos ocurre que puede estar loco quien roba un reloj. De manera que los grandes criminales gozan de privilegio, el privilegio de poder ser declarados locos.

Mientras tanto, descuidamos el estudio del problema general.

Seguimos en efecto, creyendo que la inmensa mayoría de delincuentes y criminales no son locos, son malvados nada más, y, en consecuencia, les tratamos con rigor.

¿Locos o enfermos, que más da? Uno o diez, o mil síntomas de locura, ¿no es lo mismo? Si nos decidiéramos a aceptar el principio y, en consecuencia, convertiríamos las cárceles en manicomios o asilos (como vamos convirtiendo los hospitales en clínicas), se simplificaría muchísimo, no sólo el procedimiento penal, sino el régimen de vigilancia y salvaguardia sociales.

¿Por qué no deducir todas sus naturales consecuencias de aquella máxima unánimemente celebrada: «odia el delito y compadece al delincuente»?

Las consecuencias mejores serían estas; tratar al delincuente con compasión, con piedad, con amor. O sea; como enfermo. Y muchos, si no todos, les agradecerían.

Hasta habría menos evasiones, menos intentos de fuga. Los deseos de evadirse crecen en razón directa a lo que se sufre en reclusión.

¿No usamos para librarnos de las moscas procedimientos de atracción y golosina con más eficacia que los de caza al voleo?

Enfermos, locos o simples criminales, no hay duda que para su bien y el nuestro la mejor terapéutica es la de la piedad, del amor y la indulgencia.

En el restorán

Oiga mozo, en la sopa había una mosca.

—Es extraño, pues en la carta no figuraba ese plato.



Un certamen nacional Las comarcas españolas presentarán los productos de sus explotaciones

Apenas anunciada la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos, que se celebrará en Valladolid el próximo Septiembre, varias provincias españolas, representadas por sus Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras oficiales y entidades agrícolas e industriales, se apresuraron a proyectar la instalación de stands donde presentar los productos peculiares de sus explotaciones agrícolas, fabriles y manufactureras. La feliz iniciativa fué acogida en otras comarcas con el mayor entusiasmo y el Comité organizador de la Exposición ha adoptado inme-

diatamente las medidas oportunas para ampliar los locales y reservar lugar preferente a los stands provinciales, que serán testimonio del laborioso esfuerzo y legítimas aspiraciones de las diversas regiones españolas.

Muchos de los stands referidos ofrecen, además, un positivo valor artístico en su instalación, esta lo atendiéndose por muchas de las regiones correspondiente ataviadas con trajes típicos.

El Comité ejecutivo de la Exposición ruega encarecidamente a las Corporaciones y entidades que se proponen acudir al Certamen, lo comuniquen con objeto de reservar en los stands la superficie adecuada y evitar olvidos involuntarios y apresuramientos de última hora.

La concurrencia a la Exposición por parte de Centros oficiales, industrias privadas, casas comerciales, etc., aumenta cada día y será preciso cerrar pronto la admisión de no conse-

guir un aumento en la capacidad de los locales.

La Exposición del V Congreso Nacional de Riegos quedará magníficamente instalada en los edificios del nuevo Hospital militar de Valladolid, situados en la parte más céntrica de la población, y en los amplios terrenos de la Granja Agrícola.

La sesión inaugural del Congreso y la apertura de la Exposición, patrocinados oficialmente por el Gobierno, tendrá lugar el 23 de Septiembre, con asistencia del Presidente de la República acompañado de varios ministros. Además de las personalidades y congresistas procedentes de toda España, la Exposición será visitada por gran concurrencia, pues el comienzo del Congreso coincide con el final de las tradicionales ferias y fiestas de Valladolid.

Motores SIEMENS

